

# Noticiero de Soria

Miércoles 28 de Marzo de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.002.

## Bosquejo Geológico de Soria

### La cuenca del alto Duero.

Desde Valonsadero hacia el Pinar de Ciudad y Tierra, Navaleno y San Leonardo; y desde la cordillera del Pico de Frenes y Cabrejas del Pinar hacia el valle del Ebrillo y laderas inferiores de la cordillera general, ó sea por Molinos de Duero, Salduero y Covalada; se extiende de Este á Oeste una gran banda, con unos 60 kilómetros de longitud por 10 á 20 de anchura, de Gres arenisca ó asperón, que florea á la superficie, mezclada con sedimentos modernos de arcillas, morgas, y tierras humosas en las vegas, y de gravas y arenas cálcico-silíceas de los pinares y sus altos lomas.

Dadas las altitud de la región, y los caracteres geológicos de localidades de los contornos más lejanos, no es verosímil que este gres provenga del periodo devoniano ó otro cualquiera de los tiempos paleozoicos, llamado *El Viejo Gres Rojo*, (*old red sandstone*). Mas probable es que su edad corresponda, al terreno Permiano ó Triásico que recubran el Carbonífero, ó á otra época todavía mas avanzada de la Era Secundaria, ó Mesozoica.

Esta arenisca más moderna, ha recibido el nombre opuesto á la otra y se llama *El Nuevo Gres* (*new red*).

Como los gres son rocas exógenas producidas por aglutinaciones detriticas unidas por un cemento silíceo, claro es que para formarse por acciones externas sedimentarias estas debieron operarse en vastas superficies silicatadas y en un medio con fuertes energías de transportes y acto para engendrar acciones metamórficas.

Sean los que fueren la época y modo de formación, de todas maneras, estos gres constituyen la base relativa geológica de la cuenca; y aun hay motivos para creer que al extenderse su horizonte por debajo del corazón de la gran cordillera pasan al contacto de un cuarzo de circuito, manifestado en la vertiente opuesta por los cuarzos con piritas de hierro de Villar del Río y Yangüas en el valle del Cidacos.

Sobre esta capa de gres vienen las rocas calizas de los grandes macizos, y todo el espaldante ulterior de conglomerados, arcillas, ó acarros más modernos.

El origen de las calizas; no cristalinas, que ora se presentan en bancos, ora en tablas gruesas, como efecto de compresión y casi laminaje, es muy difícil de averiguar, porque la ciencia moderna se va inclinando á ver en la mayoría de los carbonatos de cal, productos de aglutinaciones conchilianas, de restos de equinodermos espongiarios y otros organismos marinos, y sobre todo de políperos coralinos y madreporicos; mucho más hoy que se conocen las formaciones de las Islas Carolinas del Pacífico y sus arrecifes por minuciosos estudios del sondaje, y los adelantos del microscopio permiten sorprender las texturas íntimas, haciendo una revolución en la petrología. Pero las calizas antiguas, en general, han sido de tal modo modificadas por el metamorfismo, que el asunto de su origen deja ancho campo á los conjeturas.

Además, desde el período *Infracretáceo* en el que visiblemente nos hallamos por la base de esta región, ha habido una porción de causas poderosas modificatrices. En el *Supracretáceo* ocurrió el maximum de

invasión marina en Europa, seguida después de una emersión, que agrandó el continente.

En el Terciario *Eoceno*, invasión del mar nummulítico, levantamiento de los Pirineos y Apeninos, y regularmente de ciertas partes de las cordilleras centrales de España. En el *Oligoceno*, otra vez invasión marina y grandes lagos.

En el *Mioceno* invasión del mar molliaco, y gran levantamiento de los Alpes.

En el *Plioceno*, ahondamientos atlánticos y mediterráneos, y síntomas de glaciarios.

En el *Cuaternario*, grandes glaciarios, achicamiento de Europa, loess, turba, erosiones y descalces, bloques, erróticos, socavación de cavernas; y aludes y aluviones.

De modo, que tras de todas estas vicisitudes, las calizas tienen una historia muy larga de contar, en que juega un gran papel lo que hoy se llama el *dinamometamorfismo*.

Esta constitución geológica, casi fundamental, de gres en la base, y calizas encima; ocupa vasta extensión. Comprende por el Nord-este y Norte toda la cordillera celtibérica, conocida con los nombres de Sierras de Pico de Urbió, Santa Inés y Cameros, Cebollera, Piqueras y Oncala, penetrando hasta las provincias de Burgos y Logroño. Hacia Oncala la cadena se mete de lleno en el territorio soriano, se dirige hacia Moncayo; y retorciendo al Oeste, viene á la Sierra Ministra, (túnel de Horna), donde arranca la cordillera Carpeto-vetónica, y mojonera, que divide las regiones hidrográficas actuales del Duero, Ebro y Tajo. En este trayecto, una zona de la provincia de Zaragoza pertenece también al mismo sistema.

El Duero recorre una curva casi paralela á este semianfiteatro orográfico, y marchando hacia el oeste penetra en Valladolid. Su valle es importante.

El terreno cretáceo de la cuenca, rebasando los límites políticos de la provincia, está, pues rodeado por los terrenos terciarios de las provincias limítrofes; salvo un pisco del terciario va lioletano, segoviano, y alcarraño, que se mete en Soria, y constituye el *Mioceno Lacustre* de la Meseta de Barañona, más moderno que las estratificaciones típicas de la casi totalidad de la provincia.

Aparte de otras regiones similares, que pueden rebuscarse, la formación *wealdiana*, llamada así de *Weald* en los territorios de Kent y de Sussex, en Inglaterra; es de las que ofrecen más analogía con la cuenca soriana y sus esparcimientos. Los depósitos de la base de aquellos terrenos son arenáceos, y llevan el nombre de *Gres de Hastings*: los de la cima son arcillosos, y forman la arcilla *wealdiana* ó *Weald clay*.

El *Gres de Hastings*, ó primera capa, se compone de gres, limos, esquistos oscuros, arcillosos con gres, arena dura con lechos de gres calcocorífero, y arcillas barioladas de rojo y blanco.

Los fósiles de este sub-piso son los dinosaurianos *Iguanodonte*, *Megalosaurus*, *Hylaeosaurus*, los saurianos, *Plesiosaurus*, así como los cocodrilianos, y pescados placoides y ganoides (*Sepidotus*). Las conchas pertenecen á los generos *Melanopsis*, *Melanía*, *Paludina*, *Unio*, *Cyprina*, etc. Se hallan también helechos, cycloides, y coníferas. Se han hablado también trazas con la impresión de tres dedos: dejados en las copas de *Hastings*, de un animal bípedo, probablemente dinosaurio.

El *Weald clay*, ó segunda capa, cuyo espesor es de 300 metros, está formada de arcilla con esquistos, pudiendo contener á

veces capas delgadas de arena, así como una calcórea conchiliana en *paludinas*, otras veces explotada bajo el nombre de *marmol de Sussex*.

Las arcillas contienen fósiles de *Cypris*, así como los restos de un gran dinosaurio herbívoro, *Iguanodonte Mantelli*.

En la serie *infracretacea* de Santander, Logroño, Burgos y Soria, hay también, como en el *wealdiano* inglés, un conjunto de estratificaciones lacustres en *Cypris*, *Unio*, *Paludina*, etc.

Se componen las estratificaciones de gres, conglomerados, arcillosos plásticos, y arcillas liguitosas, con una potencia que pasa á veces de 1000 metros.

Encima viene la calcórea, de 500 metros de espesor, abundante en *Toucasia*, y muchos fósiles de conchas diversas.

Aparte, pues, de los caracteres regionales petrológicos y faúnicos, puede servirnos la analogía de guía explorativa, sobre todo en aquellos bosquejos, que son comunes á la épocas respectivas en grandes extensiones superficiales.

MANUEL NAVARRO MURILLO.

(Se continuará.)

## LAS ESCUELAS de Artes y Oficios

(Continuación.)

En las grandes poblaciones, es mucho más fácil indudablemente al jornalero educar su buen gusto y conocer los adelantos de la Ciencia y de la Industria; porque aparte de las Escuelas de Artes, se verifican á diario exposiciones en todos los grandes almacenes y talleres, en las cuales el artesano que no desconozca en absoluto un oficio puede aprender con poco esfuerzo que haga lo que aun ignora, y perfeccionarse con solo que posea lo que se llama por los que de estas cosas se ocupan *memoria imaginativa*, ejercitándose á solas en su taller en reproducir lo que vió en el escaparate horas antes. No de otra manera se nos recomienda á los pintores, ejercitemos dicha facultad por los Profesores de la Escuela de Madrid.

Pero en las pequeñas capitales, el caso es muy diferente. Ni existen los grandes almacenes, ni los talleres en grande, ni las comunicaciones son fáciles, ni por lo tanto puede el artesano perfeccionarse en lo que no ve, ni se le indica por nadie.

De aquí que el que nace de padre albañil (por ejemplo), una vez que llega á dominar el oficio en la misma forma que su progenitor, se estanque y adocane y hasta abomine de los adelantos de su oficio; que le hacen pasar á los ojos de las personas de más mediana ilustración y cultura, como un *rezagado*. Y como consecuencia natural de esto que se pase la vida cobrando un mísero jornal, ó lo que es peor sin cobrarlo, pues sucede generalmente que todos los trabajos de importancia se encargan fuera; no por que en estas Poblaciones no haya artesanos aptos para su ejecución, si nó, que por no haber visto, se les considere á un nivel inferior de aquellos que por su buena estrella han conseguido tener una Escuela de Artes y Oficios instalada en el pueblo donde vieron la luz ú otros elementos de que no se dispone en las otras poblaciones.

Claro está que se me puede argüir que si la Escuela es completa y consta de talleres, etc., etc., sí; pero que si no lo es y no puede por lo tanto el industrial recibir la

educación práctica debida, no se conseguirá nada.

A lo cual se puede contestar perfectamente, desarrollando todo un plan de instalación de Escuela de Artes; donde las deficiencias que se noten en la práctica se suplan con el esfuerzo intelectual, para dar á conocer siquiera sea en teoría al alumno aquello que prácticamente sería imposible.

Esto es lo que con buenísimo acuerdo trata de hacer la Sociedad de Obreros de Soria, á la que desde aquí reitero mi ofrecimiento (aunque insignificante), lo mismo que el de mi compañero el profesor de la misma Escuela D. Gerardo Esoudeco para tratar entre todos de llevarlo á la práctica; cosa que creo indudable en cuanto esté terminado el edificio que ha empezado á construir.

Tratar de que en una escuela de Artes se enseñen todos los oficios é industrias, claro está que es imposible; pero como dice perfectamente el Sr. Ministro de Fomento en el preámbulo de su Decreto reorganizando dichas Escuelas: "*Esta idea, extendida á todos los que la Sociedad emplea en sus necesidades, sería totalmente imposible; reducida á los de determinado género, implica una injusticia respecto de los demás.*" Cíñese, pues, la misión de las Escuelas á dos cosas: á enseñar y propagar aquellas industrias, sobre todo las artísticas, que son desconocidas ó están poco adelantadas en España, y principalmente las que pueden implantar los artesanos por sí mismos y con poco dispendio; y por otro lado, á aumentar el grado de ilustración y cultura de la clase obrera, para que levante su inteligencia sobre el nivel común de los simples operarios.

Y con esto queda perfectamente en su punto la cuestión, tratándose ya únicamente, de resolver que clases, enseñanzas y con que método deben darse en una Escuela de Artes en Soria. Lo que haremos en el número próximo citando los ejemplos, que decíamos en el anterior.

J. ALFONSETTI.

## Noticiero de Soria

### REVISION DE EXCEPCIONES

Los Comisionados de los respectivos Ayuntamientos de la provincia y todos aquellos mozos sujetos á la revisión de reemplazos anteriores, les están señalados los siguientes días para su presentación en esta Diputación provincial:

*Día 2 de Abril.*—Acrijos, Agreda, Aldealpozo y Aldehuela de Agreda.

*Día 3.*—Armejún, Beratón, Borobia, Buimanco, Cardéjón, Castejón, Castilruiz, Cervón, Cigudosa, Ciria, Collado, Cueva de Agreda, Dévanos, Esteras de Soria, Fuentes de Agreda, Fuentes de Magaña, Fuentestrún, Fuentebella, Hinojosa del Campo, Huérteles, Jaray, Losilla, Magaña, Matalebreras, Matasejún, Muro de Agreda y Noviercas.

*Día 4.*—Olvega, Oncala, Pinilla del Campo, Povar, Pozalmuro, San Andrés de San Pedro, San Felices, San Pedro Manrique, Sarnago, Suellacabras, Tajahuerce, Taniñe, Trévago, Valdegeña, Valdelagua y Valdemoro.

*Día 5.*—Valdeprado, Valtageros, Vea, Ventosa de San Pedro, Villar del Campo, Villarijo, Vozmediano, Aguaviva, Aguilar de Montuenga, Alcubilla de las Peñas, Almaluez, Alpanseque, Ambrona, Arcos, Barañona, Barcones y Beltejar.

*Día 6.*—Benamira, Blocona, Chozorna, Conquezueta, Esteras de Medina, Fuencaliente de Medina, Iruecha, Judes, Laina, Marazovel, Medinaceli, Mezqueñillas, Miño de Medina, Montuenga, Pinilla del Omo, Radona, Romanillos, Sagides, Salinas de Medina, Santa María de Huerta, Somaen y Torrevicente.

**Día 7.**—Utrilla, Velilla de Medina, Yelo, Abajar, Abión, Alameda, Alconaba, Aldeaseñor, Aldealafuente, Aldealicer, Aldehuela de Periana, Aldehuela del Rincón, Aldehuelas, Aliud, Almajano, Almarail, Almarza, Almazul, Almenar, Arancón, Arévalo y Arguijo.

**Día 9.**—Chavaler, Barriomartín, Bliccos, Buberros, Buitrago, Bretún, Cabrejas del Campo, Cabrejas del Pinar, Calderuela, Camparañón, Candilichera, Canredondo, Caravantes, Carbonera, Carrascosa de la Sierra, Castil de Tierra, Castilfrío, Cidones, Cihuela, Cirujales, Cortos, Covaleta, Cubo de la Sierra, Cubo de la Soñana, Cuelar, Cuesta (la) y Cuevas de Soria.

**Día 10.**—Deza, Diustes, Dombellas, Duruelo, Estepa de San Juan, Fraguas, Fuentecantos, Fuentelsaz, Fuentetoba, Gallinero, Garray, Golmayo, Gómara, Herreros, Hinojosa de la Sierra, Ituro, Ledesma y Lería.

**Día 11.**—Pedrajas, Portelrubio, Quintana Redonda, Rábanos, Renciblas, Soria, Tardajos, Tardelcuende y Tardesillas.

**Día 17.**—Mazaterón, Miñana, Molinos de Duero, Montenegro de Cameros, Muedra, Narros, Navalcaballo, Nomparedés, Ocenilla, Oteruelos, Peñalcazar, Peroniel, Portillo, Póveda, Quiñonería, Rebollar, Reznos, Rollamiente, Royo (el), Saldueño, San Andrés de Almarza, Santa Cruz, Sauquillo de Alcazar, Sauquillo de Boñices, Sotillo del Rincón, Tejado, Tera, Torrearévalo, Torrubia, Valdeavellano de Tera, Velilla de la Sierra, y Ventosa de la Sierra.

**Día 18.**—Villabuena, Villaciervos, Villar del Ala, Villar del Río, Villar de Maya, Villares, Villaseca de Arciel, Villaverde, Vinuesa, Vizmanos, Yangas, Abanco, Adradas, Alalá, Alentisque, Almazán, Andaluz y Arenillas.

**Día 19.**—Barca, Bayubas de Abajo, Berlanga, Blacos, Bordecoréx, Borjabad, Briás, Cabreriza, Calatañazor, Caltojar, Cañamaque, Centenera de Andaluz, Cobertelada, Coscurita y Cuenca (la).

**Día 20.**—Chércoles, Escobosa de Almazán, Frechilla, Fuentegelmes, Fuentelarbó, Fuentelmonje, Fuentepinilla, Jodra de Cardos, Lumias, Maján, Mallona, Matamala, Mombona, Monteagudo, Morales, Morón, Nafraía la Llana, Nepas, Nódalo, Nollay, Ontalvilla de Almazán, Paones, Puebla de Eca, Rebollo, Rello, Revilla, Riva de Escalote y Rioseco.

**Día 21.**—Serón, Soliedra, Tajueco, Taroda, Torlengua, Torreblacos, Valderrodilla, Valtueña, Velamazán, Velilla de los Ajos, Viana, Villasayas, Alcoba de la Torre, Alcazar, Alcubilla de Avellaneda, Alcubilla del Marqués, Aldea de San Esteban y Atauta.

**Día 23.**—Aylagas, Berzosa, Bocigas, Boos, Burgo de Osma, Caracena, Carrascosa de Arriba, Carrascosa de Abajo, Casarejos, Castillejo de Robledo, Cuevas de Ayllón y Espejón.

**Día 24.**—Espeja, Fresno, Fuentearmegil, Fuentecambrón, Fuentecantales, Gormáz, Herrera, Hoz de Arriba, Hoz de Abajo, Ines, Langa, Licerías, Lodares de Osma, Lesana, Madruédano, Matanza, Miño de San Esteban, Modamjo, Montejo de Licerías, Morcuera, Muriel de la Fuente y Muriel Viejo.

**Día 25.**—Nafraía de Ucero, Navaleno, Nograles, Noviales, Olmillos, Osma, Peñalba de San Esteban, Perera, Piquera, Quintanas de Gormaz, Quintanas Rubias de Arriba, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanilla de tres barrios, Recuerda, Rejas de San Esteban, Retortillo y San Esteban de Gormaz.

**Día 26.**—San Leonardo, Santa María de las Hoyas, Sauquillo de Paredes, Soto de San Esteban, Talveila, Tarancuena, Torralba del Burgo, Torre mocha, Uceró, Vadillo, Valdanzo, Valdemaluque, Valdenarros, Valdenebro, Valderromán, Valvencedizo, Velilla de San Esteban, Vildé, Villalvaro, Villanueva de Gormaz y Zayas de Torre.

#### DESCANSEN EN PAZ

##### Doña Ramona Falche Colimorio.

El domingo último por la tarde se dió cristiana sepultura a la estimada soriana doña Ramona Falche Colimorio, esposa de nuestro querido paisano el conocido artista don Segundo de la Mata, habiendo sido muy sentido el fallecimiento de dicha señora que tenía generales simpatías y de deja sumido á su buen esposo y pequeños hijos en el más profundo pesar.

Al entierro asistió numerosísimo acompañamiento formado de todas las clases sociales, desollando muchos artesanos y compañeros de los señores la Mata.

##### Elvira de Marco Soria.

Dolorosa impresión causó en la capital saber el fallecimiento de esta joven y bellísima soriana por todos conceptos, que á los veinticuatro años

de edad, después de haber hecho con brillantez su carrera de Maestra superior de primera enseñanza y comenzar á ejercer con lucimiento, ha descendido al sepulcro, víctima de rapidísima enfermedad.

Al entierro que tuvo lugar á las doce del mediodía del lunes último, asistió gran acompañamiento y en muchas casas de la calle del Collado se veían jóvenes en los balcones que con tristeza daban un último adiós á la buena é inolvidable amiga.

Sirvan de lenitivo á los desconsolados padres de la finada, nuestros estimados amigos don Eñías de Marco Cascante y doña Concepción Soria, así como á los hermanos de Elvira y demás familia, el sentimiento general que por su sensible pérdida se les ha demostrado en Soria.

##### Don Aquilino Milla Algarabel.

En la villa de Almazán falló el 22 del actual, á los sesenta y seis años de edad, habiéndose hallado hace algunos años algo delicado de salud, nuestro estimado amigo don Aquilino Milla, conocido confitero y cerero muy de antiguo, y Habilitado que fué de los maestros de primera enseñanza en aquel partido judicial.

El señor Milla gozaba de grandes simpatías por su nobleza de carácter y acrisolada honradez, siendo una verdadera manifestación de duelo la demostrada en los funerales verificados en la iglesia parroquial de San Vicente, así como la del entierro que tuvo lugar el viernes último, asistiendo infinidad de personas acompañando al buen amigo y convecino á la última morada.

Reciban la viuda doña Anselma Hernández, los hijos del finado y la demás familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

##### Doña Colores García Samshe-Cuevas.

En la madrugada de anteayer falleció en Soria á los setenta y tres años de edad dicha respetable señora, que era hermana muy querida del señor Presidente de esta Audiencia provincial, habiendo tenido lugar ayer por la mañana á las once en la Insigne Colegiata la misa de cuerpo presente é inmediata conducción del cadáver al cementerio, formando el duelo los señores Fiscal, Teniente Fiscal y Secretario de esta Audiencia con el canónigo soriano don Vicente Molina y don Luis Posada.

Al entierro asistió numeroso acompañamiento y desde aquí reiteramos al señor García Cuevas y distinguida familia nuestros sentido pésame.

#### LA UNIÓN NACIONAL EN SORIA.

Esta noche á las ocho tendrá lugar junta general para dar cuenta de una importantísima circular del Directorio y acordar sobre los diversos extremos que la misma abraza.

La Junta directiva interina de Unión Nacional de Soria, la componen hoy, después de la adhesión de las Sociedades de Labradores y Ganaderos, los individuos de las directivas de estas y la de la Cámara de Comercio.

Cuantas personas quieran afiliarse á la Unión Nacional pueden manifestarlo á la Junta actual y asistir á la reunión general de esta noche.

#### LO DEL FERROCARRIL SORIANO.

Decíamos en el número anterior que se proyectaba una manifestación pública en Soria para protestar del consabido asunto de los terrenos propiedad de los señores Tamayo, porque así se nos dijo por parte de algunos señores concejales sorianos, y nos alegramos de ello.

No se ha verificado todavía esa manifestación y quizá tenga lugar cuando las representaciones de los pueblos vengán á la capital.

He aquí copia literal de un telegrama lleno de espontaneidad y entusiasmo que ayer se remitió por representaciones bien directas, de las faerzas vivas de nuestra capital, á los señores Presidentes del Congreso y del Senado:

«Las Juntas directivas de la CÁMARA DE COMERCIO y de las SOCIEDADES DE LABRADORES, GANADEROS y de OBREROS DE SORIA, en nombre de las Asociaciones que representan, y secundando las gestiones que practican la Diputación, Ayuntamiento y la provincia toda, ruegan encarecidamente á V. V. E. E., tengan á bien poner á discusión la Real orden de 11 de Agosto de 1895 á fin de que sea resuelto el asunto á que la misma se refiere en los términos que demandan los más elementales principios de equidad y de justicia.—Por la Sociedad de Labradores, Eusebio Manrique; por la de Ganaderos, Manuel Rodríguez; por la de Obreros, Primo Marco; por la Cámara de Comercio, Bonifacio Munge.»

—Es digno de toda alabanza ese telegrama por el que podrá ver la empresa la noble actitud de de Soria.

\*\*\*

Respecto á la Comisión que ha ido á Madrid compuesta de los concejales señores Morales, Vicen é Iglesias, representante este también de la empresa, hoy parece que se han tenido oficialmente agradables noticias.

—A este efecto, se ha convocado para esta tarde á las cuatro y media una numerosa é importante reunión en el Ayuntamiento, hora en la que sentiremos mucho no poder hacer ya información para hoy, y de cuya reunión habremos de ocuparnos enseguida.

#### JUICIO ORAL SUSPENDIDO.

El lunes último á causa de la desgracia de familia sucedida al señor Presidente de esta Audiencia provincial hallándose indispuesto dicho señor; y el no contar más que con un magistrado suplente, hallándose también enfermo don Pío G. Santelices, no pudo celebrarse el juicio oral por jurados señalado para aquel día, que como saben nuestros lectores, era el del homicidio del rico farmacéutico de Villar del Río don Justo García.

De lamentar es, que no se cuente, cuando causas imprevistas lo requieren, con número suficiente de Magistrados suplentes, y en esto debiera convencerse el señor ministro de Gracia y Justicia que se precisa una oportuna reforma, señalando la indemnización que se requiera á los abogados que puedan desempeñar los cargos de Magistrados suplentes.

En cuanto á la extorsión, los perjuicios y los sinsabores que á Jurados y testigos se hace sufrir; no tiene perdón de Dios la JUSTICIA á la que le importa poco que por las suspensiones de juicios orales—de que ellos no tienen culpa alguna—sean aquellos víctimas; importándole en cambio muchísimo con gran egoísmo, que ningún ciudadano que tenga que actuar de Jurado ó testigo falte á la hora marcada para la celebración de juicios.

¿En esto justo y equitativo?  
¿Se predica así con el ejemplo?

\*\*\*

El juicio de referencia quedó señalado para el día dos del próximo Abril.

#### LA REGIÓN TOPOGRAFICA

Según noticias de buen origen que llegan á nosotros, parece que en la Dirección general se están ocupando de poner sobre el tapete la cuestión de proponer las provincias en que han de ejecutarse los trabajos topográficos de campo y gabinete.

Los de la región de Molina de Aragón (Guadalajara) terminarán seguramente para los meses de Junio ó Julio próximos, y á nuestros representantes en Cortes y Senado toca ahora el gestionar cerca del Gobierno que se cumpla la promesa de mandar el personal de esa región topográfica á Soria.

Con tiempo hacemos esta advertencia.

—¿Será atendida cual debe serlo justamente la provincia de Soria?...

#### NUOVA CUESTION DE LA SAL

Se nos dá la siguiente noticia que con gusto publicamos:

«El Arrendamiento de Consumos de esta Capital, obediendo á repetidas instancias del Comercio y particulares, ha rebajado el adeudo de la sal á diez céntimos de peseta el hilógrama, para los introductores de buena fé; incluyendo en ello el diez por ciento de recargo con que se halla gravado dicho artículo, en vez de los dieciocho céntimos y diez por ciento de recargo que determina la tarifa oficial, siendo de advertir que dicha rebaja no será aplicada á las aprehensiones por infracciones reglamentarias, sino antes por el contrario, la tarifa oficial, y demás responsabilidades anejas, en toda su integridad.»

—Perfectamente, y en primer lugar, debe agradecerse al Arrendamiento de Consumos de esta capital, que vaya demostrando sus más nobles y levantados sentimientos humanitarios para con el público pagano, y ojalá que la sal lo convierta más y más en tan sanas corrientes para en adelante, lo cual todos celebraríamos.

Pero tiene otro aspecto también esta cuestión, y á fuer de imparciales y no guiándonos, como no nos guía otro móvil que el de exponer las cosas tal y como son, hemos de decir á renglón seguido que lo que ahora coziene, es que los vendedores de sal—sean quien sean—se conduzcan correctamente y en justa correspondencia con los compradores.

¿Se subió lo del adeudo, y esos vendedores de sal subieron el precio de la misma, aun contando como contaban, con existencias anteriores?...

¿Se baja ahora el adeudo?... Pues... la cosa no tiene motas, deben esos vendedores bajar el precio de la sal.

¿Que no la abaratan?

Pues que no se extrañen de las quejas del público.

Quejas, que la policía que á las Cámaras de Comercio se les exige que tengan para la defensa de los intereses de los asociados, debe también en estos casos ejercitarse saludablemente en bien general.

Porqué las Cámaras de Comercio también valen para esto, dando á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar.

A los buenos entendedores con pocas palabras basta.

#### DESDE BARAONA

En Romanillos de Medina, noches pasadas ha sido robada la casa de un vecino por tres hombres que llevaban los rostros tiznados, los cuales para llevar á cabo su intento, escalaron una pared, por donde penetraron, llevándose los cacos cierta cantidad de dinero y algunas alhajas.

La Guardia civil del puesto de Baraona y el señor Juez del mismo pueblo, practican diligencias en averiguación de los autores.

—En esta villa se encuentra el ganado lanar en buenas condiciones y se presentan algunos tratantes y compradores en pequeñas partidas, vendiéndose oveja con cordero á 20 pesetas notándose tendencia á la alza.—Suyo afecmo.—El Correspondiente.

#### DE ALMARZA

Sr. Director del NOTICIERO.

Muy señor mío: El domingo 25 se verificó la primera velada teatral organizada por la Sociedad «Círculo de la Amistad», que resultó por todos conceptos superior con mucho á las esperanzas fundadadísimas que ya teníamos en las grandes facultades de to los cuantos en ella tomaban parte.

Las obras elegidas habían sido, *El Oso muerto* y *Vivir para ver*; aquella en dos actos y esta en uno.

La ejecución de dichas obras fué un verdadero triunfo para sus intérpretes tanto ellas como ellos, sobresaliendo en primer lugar las señoritas doña Aurora García, Felipa Valdecantos, María Bartolomé, señora doña Juliana Arpón y la preciosa niña Evelia Gil, así como en los aficionados del sexo masculino, los señores don Lorenzo Mata, Remigio Vitoria, Antonino de Frias, Tomás Valdecantos, Baltasar Lérica, Francisco Ceña, Timoteo García y Rabal (D. N.)

Nuestra enhorabuena más sincera, á la par que la manifestación por nuestra parte al menos de que se repitan tan agradables veladas, para las cuales han demostrado con exceso sus facultades los ya referidos señores y sobre todo las bellísimas señoritas y señoritas que nos han convencido una vez más, de sus excepcionales condiciones para el arte escénico, y que fueron galantemente obsequiadas por la Junta Directiva de la Sociedad al terminarse el espectáculo.

Suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.—N. N.

#### ¡Oh! Enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagros con fines á Inyección anti-venérea y Roob-anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pag.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos los médicos de España y América recetan el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

#### REMITIDOS

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Le agradeceré se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á la siguiente carta que con esta misma fecha remito al Director de *La Provincia*.

Soria 27 de Marzo de 1904

Sr. Director de *La Provincia*.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: No pensaba ocuparme más en el incidente promovido por ese periódico con motivo de la adhesión á la Unión Nacional del respetable Excelentísimo señor Marqués de la Vilueña; mas la carta que suscrita por dicho Excmo. Sr. aparece en el último número de esa publicación, me obliga á rogarle la inserción de estos renglones, con el solo propósito de resumir los hechos.

Con fecha tres de Febrero pasado, remitimos al Excmo. Sr. Marqués de la Vilueña,—así como á otras muchas distinguidas y caracterizadas por se-

nalidades de la Capital y de la provincia—una circular, en cuyo margen izquierdo hay un membrete con letras versales, perfectamente perceptibles que dice «UNIÓN NACIONAL = Junta provisional de Soria», y cuyo primer párrafo es como sigue:

«Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: La Comisión ejecutiva de la Unión Nacional nombrada en la Asamblea de Valladolid, nos ha dirigido, con fecha 30 del pasado, la siguiente comunicación.»

Se insertaba a continuación, el documento publicado por el Directorio de Unión Nacional, con fecha 30 de Enero que dieron a conocer oportunamente todos los periódicos de Madrid y muchos de provincias, y terminábamos la circular del modo siguiente:

«Y conociendo nosotros las relevantes condiciones de rectitud, amor a la Patria é independencia de carácter que en usted concurren, nos permitimos transcribirle la precitada comunicación por sí, estimando nobles y patrióticos los fines que persigue la Unión Nacional—que ha de vivir en absoluto apartada de toda bandería política—se diga a prestar su valiosa adhesión a la obra emprendida por los diversos elementos que representamos y a cuyo lado deseamos reconcentrar a cuantos españoles de buena voluntad se interesen por el prestigio y engrandecimiento de la Nación y sientan anhelo por sacarla del estado de prostración y vilipendio en que al presente se halla.»

Con este motivo nos reiteramos de usted atentos y seguros servidores q. l. b. l. m. — Bonifacio Monge. — Joaquín Arjona. — Primo de Marco. — José Ropero. — Luis Saenz. — Ángel Lacalle. — Santiago las Heras. — Mamel Molina. — Blas San José. — Pascual P. Rioja.»

A dicha Circular—única que le hemos dirigido—contestó el Excmo. Sr. Marqués de la Vilueña en la forma que expresa la carta que se vió obligado a publicar el Noticiero para acreditar la exactitud de una noticia que había dado y cuya certeza negó La Provincia.

Estos son los hechos: ahora que el público imparcial juzgue pues, y ni mis compañeros de Junta ni yo, al menos, por nuestra parte, no hemos de añadir una palabra más.

Queda de V. atento s. s. q. b. s. m.

En nombre de la Junta y en su representación. El Presidente, BONIFACIO MONGE.

Soria 27 de Marzo de 1900.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Ruego a V. tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección, la carta que con esta fecha he dirigido al Sr. Director del periódico La Provincia, por lo que le dí las gracias su afmo. y S. S.

q. b. s. m.

JOAQUÍN VICEN.

Señor Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío: Visto el artículo que con las iniciales M. G. A. se inserta en su periódico corres-

pondiente al día de la fecha, en el que se alude a mi hermano don Mariano, y hallándose éste ausente, a su regreso que será pronto, contestará cumplidamente las apreciaciones que en dicho artículo se hacen.

Aprovecho la ocasión para ofrecerme de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.

JOAQUÍN VICEN.

Soria 27 de Marzo de 1900.

### Consejos de una comadrona á las madres

Nuestro deseo es exponer á las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amantan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se le alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona.



Juana Beauclair

Centífico: Que he tenido ocasión de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aún en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio. Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º de Enero de 1898. JEANNE BEAUCLAIR, Ronda Universidad, 7, 1.º

¡Qué! que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiad de las imitaciones.) D. Enrique Campesino Berrocal, doctor en Medicina y Cirugía y de número del Hospital General de Madrid.

Certifico: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de «entéritis, tenga el origen que quiera»; desde las diarreas «colicativas» de los tuberculosos, hasta la producida por una «colitis catarral», á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente de que los «Salicilatos de bismuto y cerio» del Dr. Vivas Pérez, llenan una indicación tan absorbente sobre todo en el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más euféptico de los conocidos hasta el día.—Madrid 5 de Julio de 1888.—Dr. Enrique Campesino.

### RÁPIDA....

....La voy á hacer tan rápida como un rayo, para decir que G. Bayo cayó enfermo antes de ayer.

Y de lamentar sería (lo digo sin retintín) que no se corrija al fin su feróz disenteria.

Pero para el día dos no este usted enfermo por Dios.

F. AMEN.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos, los siguientes productos de la Gran Detilería modelo, única en España, de los señores Henri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería:—Cognac.—Licororo (gran digestivo)—Ron San Pablo.—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajeno.—Vermouths y toda clase de licores y jarabes.

## ANUNCIOS.

Imprenta, Papelería y Encuadernación DE Pascual Perez-Rioja.

COLLADO, 42—SORIA.

## ADOLFO ALVAREZ MEDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo en la FONDA de VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

## LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Aprobados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desahogada;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS,

COLERA, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Señaladas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

## OFICIALES DE LA ESCALA DE RESERVA

Preparación para ingreso de Academias militares para la convocatoria de 20 de Julio próximo.

Calle de Numancia número 2, SORIA.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

—Señor, añadió Justo, señalando á la muchacha, —es mi hija. Muy hermosa ¿verdad.? Pues aquí está la última parte de lo que digo. Tiro dinero en ella, porque cuando esté criada, con algún galán ha de casarse y me abandonará para siempre. El conde se quedó con la boca abierta—supongo que por poco rato, aun cuando la historia no lo dice —y admirado del talento del viejo le nombró su mayordomo llevándosele al castillo, que bien merecía vivir entre señores quien tal lección le había dado.

Y colorín colorao, por la ventanilla se va al tejao.

A.

lo dispuesto en el párrafo primero del art. 6.º. Los fundadores, Directores, Presidentes ó representantes de cualquier Asociación idarán conocimiento por escrito al Gobernador civil en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones, del lugar y días en que la Asociación haya de celebrar sus sesiones ó reuniones generales ordinarias; veinticuatro horas antes de la celebración de la primera. Las reuniones generales que celebren ó promuevan las Asociaciones quedarán sujetas á lo establecido en la ley de Reuniones públicas cuando se verifiquen fuera del local de la Asociación ó en otros días que sean designados en los estatutos ó acuerdos comunicados á la Autoridad, ó cuando se refieren á asuntos extraños á los fines de aquélla, ó se permita la asistencia de personas que no pertenezcan á la misma. Toda Asociación llevará un libro y exhibirá á la Autoridad, cuando ésta lo exija, registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que

# La Campana de Tardajos.

Confitería, Cerería y elaboración de Chocolates de  
**PEDRO PASCUAL CALONGE**

Calle del Collado, 29.—SORIA.

A MI NUMEROSA CLIENTELA.—Desde esta fecha pongo á su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto á la venta como para mermas, en casos de defunciones, fin de novenas ó fin de año.

Por cada docena de hachas, dos pesetas 50 céntimos, cuidándose la casa de llevarlas á la Iglesia y recogerlas, haciendo presente á mis favorecedores, que la cera que ofrezco es cera de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así.

1—50



## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS COSTANZI  
— Y ROOB ANTISIFILÍTICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Baacelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trafo esacial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Soria, en la del Dr. Monge Postigo, 10, y en la Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, sucesor de Calahorra.

## EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos ó hipofosfitos decal y de sosa.

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad, etc. etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsado, y con los glicerosfosfatos ó hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y **M Nadal**—TARRAGONA.

LA UNION  
Y  
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--  
--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José  
Castellvi, Plaza de Aceña, (antes  
Herradores), 15, principal. —11—

## Viuda de Valer.

ZAPATERIA, 26, PRINCIPAL. — SORIA

La viuda del señor Valer, primer camiserero que fué en esta capital, se dedica á enseñar el corte de camisas tanto para señoras como para caballeros y al mismo tiempo á la confección de las camisas.

El aprendizaje puede hacerse á domicilio ó en su casa, como se desee.

También se dedica á coser y planchar á domicilio á precios convencionales.

3—6

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Detilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.<sup>a</sup>, de Pasajes-Rentería.—

Cognacs—Licororo (gran digestivo)—Ron San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y jarabes.

3

SE desean comprar algunas cubetas de madera con cellos de hierro.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

TRASPASO-POSADA  
CEFERINO SANCHEZ ANDIANO  
(de Trévago),  
SOBRINO Y SUCESOR  
DE  
**Aniceto Garcia.**

Ofrece su Casa-Posada, Zapateria, 31, duplicado, á los clientes y demás que en todo tiempo han concurrido á la misma, y á toda clase de viajeros que por primera vez quieran hospedarse en ella.

El dueño de este acreditado establecimiento, que desea servir con equidad, dispone de buen servicio de mesa, camas, habitaciones y personal para atender á todos los que le honren con su asistencia.

Hay además espaciosas cuartos para caballerías.

ZAPATERIA, 31, DUPLICADO,  
SORIA

## Sastrería

de  
**Aureliano Arribas**

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.—Soria.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela en particular y del público en general que acaba de llegar de Madrid donde ha permanecido una temporada, dedicado exclusivamente á perfeccionarse en el arte, y ejecutándolo en una de las mejores academias.

Garantía absoluta en la confección de las prendas que se le encarguen, quedando á cargo de la casa, si no resultaran perfectas.

De esta manera puede el público tener la seguridad de que sin encargar ningún trabajo á los viajantes y casas de Madrid y Zaragoza, ha de quedar servido á su satisfacción con bastante economía sobre los precios que cobran dichas casas.

**Aureliano Arribas.**

Plaza de Ramón Benito Aceña, núm. 2.  
(antes de Herradores).

3—3

ejerzan en ella cargo de administración, gobierno ó representación.

Del nombramiento ó elección de de éstos deberá darse conocimiento por escrito al Gobernador de la provincia dentro de los cinco días siguientes al en que tenga lugar.

También llevará uno ó varios libros de contabilidad, en los cuales, bajo la responsabilidad de los que ejerzan cargos administrativos ó directivos, figurarán todos los ingresos y gastos de la Asociación, expresando inequívocamente la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos. Anualmente remitirá un balance general al Registro de la provincia.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en este artículo se castigará por el Gobernador de la provincia con multa de 50 á 150 pesetas á cada uno de los Directores ó socios que ejerzan en la Asociación algún cargo de gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales que fueren procedentes.

Art. 11.—Las Asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados ó á fines de beneficencia

VIAJES, AZAÑAS Y AVENTURAS

DE

UN HÉROE DEL SIGLO XIII

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. ANTONIO MARÍA DEL VALLE Y SERRANO

MARQUÉS DE VILLA-HUERTA



SORIA  
Tipografía del NOTICIERO.  
1900.